



ACTA DE INICIO

----- En la Ciudad de Pilar, en el día 1 del mes de septiembre de dos mil veinte, estando presentes, en calidad de representante del Comitente, el Ing. Daniel A. Boari en carácter de Inspector de Obra por parte de la Dirección Provincial de Hidráulica, y el Ing Gabriel Ripa Alsina, en carácter de Representante Técnico de la Firma Pelque S.A. - Lurovial S.R.L. - RIO LUJAN, proceden a efectuar el Acta de inicio para la realización de la obra: **“Adecuación del Cauce del Tramo Medio Rio Lujan, Tramo FFCC Belgrano Norte – Ruta Provincial Nº 6” Lotes 1 y 4, (Expediente EX 2019-04947272-GDEBA-DPCLMIYSPGP)**, contratada con la firma Pelque S.A. - Lurovial S.R.L. – Rio Lujan, en los partidos de Pilar, Exaltación de la Cruz y Lujan.

----- A partir del día de la fecha se considera el inicio del plazo contractual y establecer el inicio de distintas tareas a concretar por la Contratista, para cumplimentar requerimientos para el ajuste de la ingeniería de detalle de la obra.

Observación: este hecho no habilitará a la firma Contratista a ejecutar movimientos de suelos para la canalización, ni actividad alguna que pueda afectar al medio ambiente, hasta tanto la misma reciba la correspondiente orden de servicios que los habilite.

----- En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba indicados.

Ing. DANIEL A. BOARI
Inspección de Obra D.P.H.

Por la Inspección

Ing. Gabriel Ripa Alsina
Representante Técnico

C.I.P.B.A. 51.429

Por la Contratista



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Acta de Inicio de Obra

Número:

Referencia: Acta Inicio Adecuación Río Luján - LOTES 1 y 4

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.